

ADJUDICA LICITACION PÚBLICA

DECRETO EX. Nº **458**

MELIPILLA, **05 FEB. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Decreto Nº109 de fecha 18/12/2014, que Aprueba el Presupuesto para el año 2015;
- b) El Decreto Ex. Nº332 de fecha 27 de Enero de 2015, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y Autoriza Licitación;
- c) La Apertura de Licitación, de fecha 02 de Febrero de 2015;
- d) El Informe de Adjudicación de fecha 04 de Febrero de 2015;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación Pública ID 2674-19-L115 “**Adquisición de Herramientas de Jardinería**”, al Proveedor Comercial Gabriela Aida Soto Diaz E.I.R.L. Rut: 76.032.149-4, con domicilio en Gran Avenida J. M. Carrera Nº 3840, Of. 213, San Miguel, Santiago, por un monto de \$1.522.010.- (un millón quinientos veintidós mil diez pesos) IVA incluido.

2.- **Formalización del Contrato:** Se formalizara mediante la emisión de la orden de compra por parte de la Municipalidad y la posterior aceptación por parte del proveedor, de conformidad a la Ley de Compras Públicas.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215-22-04-012, 215-22-04-006 y 215-22-02-002 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la factura por el Director de Aseo y Ornato o quien le Subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/MVS/DGO/kmc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/